

11/02/2025 21:33:31 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080147125000005
Solicitante o razón social:	Morelos Rinde Cuentas AC
Representante legal:	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas AC
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Cuauhtémoc	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	26/02/2025
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	17/02/2025
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	19/02/2025
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	26/02/2025
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	05/03/2025

Descripción de la información solicitada:

Sobre el servicio de recolección de residuos sólidos, traslado a centro de transferencia y traslado a destino final del año 2024 se requiere;

- 1) En caso de realizarse por el municipio:
 - 1.1 Número y tipo de unidades para recolección
 - 1.2 Costo de mantenimiento de vehículos
 - 1.3 Costo de los recursos humanos empleados
 - 1.4 Costo de combustibles
- 2) En caso de realizarse por un tercero:
 - 2.1 Nombre del proveedor o proveedores y servicio que brindan
 - 2.2 Costo anual de estos servicios
- 3) Número de toneladas de residuos sólidos recolectados anualmente

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080147125000005 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.